

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## **INFORME ARGENTINA N° 324**

Período: del 08/01/09 al 14/02/09

Buenos Aires, Argentina

1. Se inicia el mayor juicio por violaciones a los derechos humanos desde 1985
2. Continúa el juicio por tráfico de armas
3. La represión en San Luis
4. Rueda de reconocimiento por un caso de tortura en Malvinas
5. Problemas de salud para el Massera
6. La ESMA será la sede del primer Centro Internacional para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos

### 1. Juicio a Olivera Róvere

En los tribunales de Comodoro Py se llevará a cabo el mayor juicio por violaciones a los derechos humanos bajo el terrorismo de Estado en la Argentina desde el proceso a los ex comandantes en 1985. Seis militares serán juzgados por “cuatro homicidios y 242 privaciones ilegales de la libertad de personas”. “El general retirado Jorge Olivera Róvere, ex segundo comandante del Primer Cuerpo de Ejército, jefe de la subzona militar Capital y autor mediato de todos los secuestros, torturas y asesinatos cometidos en la ciudad en 1976 por Fuerzas Armadas y de seguridad” es el principal imputado en el juicio por el que pasarán más de 400 testigos durante medio año. Róvere llega al banquillo en libertad luego de haber sido excarcelado hace dos años. Será juzgado por 120 secuestros y 4 homicidios; mientras que a los otros cinco acusados que “ocupaban eslabones intermedios en la cadena de mandos del Primer Cuerpo” se los juzgará por 154 secuestros en total. (Ver Página 12, sección El País, 09/02/2009)

Una de las polémicas de este juicio es que, por decisión del Tribunal Oral Federal 5 no podrá ser transmitido ya que los jueces se niegan a permitir la entrada a la sala de reporteros gráficos.

Más allá de lo que se pensaba en un primer momento, el tribunal se vio obligado a autorizar la entrada a la sala de un fotógrafo y un camarógrafo. Esto se debió a que la Asociación de Reporteros Gráficos le reclamó a la Corte Suprema de Justicia que haga cumplir la acordada que dictó en el 2008 en donde garantizaba “la difusión radial y televisiva de actos iniciales, alegatos y sentencia”.

Sin embargo, el tribunal decidió que el camarógrafo solo podría acceder a la sala

utilizando la cámara del tribunal y que tendría únicamente tres minutos, sin posibilidad de filmar al imputado.

En lo que a las declaraciones se refiere, Róvere se negó a declarar ante la Justicia y fue finalmente fotografiado por un reportero gráfico, puesto que el tribunal se vio obligado a ceder frente a la presión externa. (Ver Página 12, sección El País, 10/02/2009; 11/02/2009 y 12/02/2009; ver Clarín, sección El País, 11/02/2009 y ver La Nación, sección Política, 10/02/2009)

Sin el imputado en la sala, los primeros cinco testigos del juicio prestaron declaración. El abogado de Róvere buscó estigmatizar a aquellos que sobrevivieron a los centros clandestinos de detención para generar incomodidad en ellos. Se espera que a lo largo del juicio haya cerca de 400 declaraciones de diversos testigos. (Ver Página 12, sección El País, 13/02/2009)

## 2. Juicio por contrabando de armas a Ecuador y Croacia

En el juicio oral que se lleva a cabo por el tráfico de armas a Ecuador y Croacia, el ex asesor presidencial Emir Yoma y el ex jefe de la Fuerza Aérea Juan Paulik se negaron a prestar declaración.

Ambos actuaron de manera similar al ex presidente Menem, quien en su momento también se negó a declarar. De la misma manera, el tribunal procedió a la lectura de las declaraciones indagatorias prestadas durante la instrucción de la causa. (Ver Clarín, sección El País, 11/02/2009)

## 3. Militar retirado aportó detalles sobre la represión en San Luis

El Tribunal Oral Federal de San Luis introdujo el testimonio de Bruno Laborda, ex integrante del III Cuerpo de Ejército en Córdoba, en el que detalla como torturaban, asesinaban y enterraban a sus víctimas durante la dictadura. Dicho tribunal juzga a cinco represores por cometer delitos de lesa humanidad y consideró que el testimonio era un relato clave “para determinar cómo funcionaba el aparato represor”.

En el documento, el represor precisó que “todos los oficiales y suboficiales egresados en esa época fuimos instruidos y educados de acuerdo con las difíciles circunstancias que vivía nuestro país, azotado por el flagelo del terrorismo subversivo”.

La declaración muestra además “la sistematicidad de los asesinatos y desapariciones” y que éstos formaban parte de un programa existente en todo el país. (Ver Página 12, sección El País, 12/02/2009)

## 4. Tortura en Malvinas

El ex conscripto que fue estaqueado por tres horas en el Liceo Militar General Roca de Comodoro Rivadavia realizará hoy una rueda de reconocimiento para intentar constatar la identidad del “sargento primero Alvarez” que fue quien le aplicó la tortura.

Habría sido una orden del teniente coronel Daniel Alejandro Delfor Polano, quien

obligó que lo aten de pies y manos con los tientos de una carpa. (Ver Página 12, sección El País, 12/02/2009)

#### 5. Internan a Massera

Luego de que la justicia italiana estableciera que Massera simula su enfermedad y es imputable, éste fue internado debido a una “afección cardíaca”.

La actitud de Massera resulta sospechosa para numerosos activistas y familiares de desaparecidos ya que lo primero que logra es retrasar aún más el peritaje.

De cualquier modo, resulta bastante improbable que la justicia argentina otorgue la extradición del militar a Italia para que pueda ser juzgado en aquel país. (Ver Página 12, sección El País, 13/02/2009 y ver Clarín, sección El País, 13/02/2009)

Luego de la internación, se envió un perito médico del Poder Judicial para que compruebe el estado de salud de Massera. Aparentemente, el almirante retirado sufrió un síncope cardíaco y a raíz de eso tuvo que ser hospitalizado. (Ver Página 12, sección El País, 14/02/2009)

#### 6. Construirán en la ESMA el primer Centro Internacional para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos

En el marco del anuncio de la creación del nuevo organismo en el predio donde funcionó la ESMA, y en presencia del titular de la UNESCO, el japonés Koichiro Matura, la presidenta Kirchner realizó un reclamo al Poder Judicial para acelerar los procesos que juzgan a los responsables de la represión durante la dictadura.

El objetivo del centro internacional que se inaugurará tendrá el objetivo de "fomentar y promover la educación por y para la memoria [porque] constituye un mecanismo para la salvaguarda y el fortalecimiento de la paz y la seguridad".

Se prevee su inauguración para mediados del 2010. (Ver Página 12, sección El País, 14/02/2009 y ver La Nación, sección Política, 14/02/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.